



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CAMPILLOS
(MÁLAGA)

C.I.F. P-2903200J
Num. Reg. 01290326

Decreto: En la Villa de Campillos a 5 de enero de 2019.

Vistas las Bases de Convocatoria del proceso de selección y contratación temporal de dos personas para las funciones de orientación laboral, a contratar en Régimen de Derecho Laboral.

Vistas las solicitudes presentadas dentro de plazo, en el Procedimiento de selección antes descrito.

En el marco de las competencias que me atribuye la normativa vigente, y de conformidad con las Bases de la Convocatoria, aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2019.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as con el siguiente detalle:

Admitidos/as:

1. Herrera Berdún, Lourdes
2. Herrera Berdún, Miguel Ángel
3. Cabezas Rodriguez, Rosario
4. Oliva Carrasco, Lidia Cristina
5. Espinosa de los Monteros Perez, Francisco
6. Ales Ramos, Ana Cristina
7. Moreno Fontalba, Maria del Carmen

Excluidos/as:

1. Villalobos Sanchez, Irene, no aporta los requisitos exigidos en las bases 2. f) y h)
2. Carmona Jiménez, Elizabeth, no aporta los requisitos exigidos en las bases 2. f), g) y h)
3. Hoces López, Herminia, no aporta los requisitos exigidos en las bases 2. f) y g)
4. Pareja Prieto, Diana, no aporta los requisitos exigidos en las bases 2. f) y g)
5. Cuadrado Serran, Rosalía M^a, no aporta los requisitos exigidos en las bases 2. h)

Plazo de subsanación

Cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos Municipal y página Web Municipal www.campillos.es

Lo decreta y firma el Sr. Alcalde en el lugar y fecha que al inicio de la presente Resolución consta.

El Alcalde,
Fdo. Francisco Guerrero Cuadrado.